

8866 E. 704274

Quito, 08 de abril del 2016.

Señor
Francisco Xavier Torres Larrea
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., del día 08 de abril del 2016, llevada a cabo en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, se procedió a nombrar Presidente y Gerente de la compañía por el lapso de dos años, y por unanimidad de votos se eligió a usted para desempeñar el cargo de Presidente de la mencionada compañía.

A falta de Gerente usted hará sus veces como Representante Legal, judicial y extrajudicial de la misma y todas las funciones que le asignan los Estatutos de la COMPAÑIA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., que se constituyó ante el Notario Primero del cantón Cuyabeno, Dr. José María Barrezueta Toledo, mediante escritura pública el 20 de julio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del catón Quito el 27 de julio del 2015.

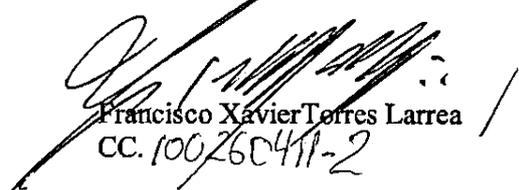
3830.

Atentamente,


Sandra Valeria Chung Lam
GERENTE

Aceptación:

Quito, 08 de abril del 2016.- en vista del nombramiento que me ha sido asignado, doy gracias a la Junta General y acepto desempeñar el cargo de Presidente de la COMPAÑIA RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A., con honradez, responsabilidad y respeto de conformidad con los Estatutos y la Ley.


Francisco Xavier Torres Larrea
CC. 100260411-2

Quito, 08 de abril del 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 31908



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8866
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CASA CHINA CHENGYING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES LARREA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1002604112
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONS RM # 3830 DEL: 27/07/2015 NOT: PRIMERO DEL CANTON (CUYABENO) DEL: 20/07/2015.- D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Públicos
del Cantón Quito